Proyecto Programa de Tutorías



Material para Alumnos Marzo 2011

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA



Proyecto Programa de Tutorías

Material para Alumnos Marzo 2011

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA



Proyecto del Programa de Tutorías de la Unidad Cuajimalpa

Desde el primer momento que eres alumno de la Unidad Cuajimalpa tienes un tutor que te acompañará desde tu ingreso a la Universidad y hasta la conclusión de tus estudios.

El tutor es un profesor de tiempo completo de tu División, preferentemente de tu licenciatura.

Deberás reunirte con tu tutor al menos dos veces al trimestre por espacio de una hora en cada sesión. Las sesiones de trabajo pueden ser individuales o en grupo.



Corresponde al alumno:

- Favorecer la comunicación franca y sincera con el tutor.
- Asistir dos veces al trimestre con el tutor, de acuerdo a los horarios que se establezcan.
- Responder las encuestas y o acudir a las entrevistas que realicen el tutor o el encargado del área de apoyo.
- Autoanalizar sus fortalezas y debilidades en el estudio, estableciendo sus propios compromisos de desarrollo y solicitando al tutor apoyo en los rubros que sean necesarios.
- Definir sus metas y sus estrategias para mejorar su desempeño.
- Notificar los cambios en los datos personales para permitir su fácil y oportuna localización.



¿Cuándo estoy en riesgo de perder mi calidad de alumno?

De acuerdo a la Fracción V, del Artículo 18 del Reglamento de Estudios Superiores, puedes perder tu calidad de alumnos en los siguientes casos:

- II. Por renuncia expresa a la Universidad o tácita a la inscripción a un año escolar;
- III. Por vencimiento del plazo máximo previsto para cursar los estudios; equivalente a 10 años.
- IV. Por resolución definitiva dictada por el órgano colegiado competente;
- V. Por acreditación del número determinado de unidades de enseñanza-aprendizaje a que se hubiere inscrito en los términos del artículo 11; en cualquiera de los siguientes casos:
 - a) Cuando no se hubiere acreditado una misma unidad de enseñanza-aprendizaje mediante cinco evaluaciones totales, sean globales o de recuperación; y
 - b) Cuando al cursar el tronco general, el número de evaluaciones globales o de recuperación que no se hubieren acreditado, fuere igual al número de unidades de enseñanza-aprendizaje que lo integran más dos, de acuerdo con el plan de estudios vigente de la licenciatura a la que se está inscrito. En el caso actual de nuestras licenciaturas esto significa que pierdes tu calidad de alumno al acumular seis UEA's antes de concluir el primer trimestre.
- VI. Por cumplirse el plazo de dos años contados a partir de la inscripción a un número determinado de unidades de enseñanza-aprendizaje, en términos del artículo 11; o
- VII. Cuando por alguna circunstancia no te hayas inscrito por más de seis trimestres consecutivos.

Nota: Es importante destacar que en caso de los incisos III y VII, la persona podrá recuperar su calidad de alumno previa autorización del Consejo Divisional correspondiente.

¿Cuándo puedo perder la beca PRONABES?

Cuando el alumno deje de cumplir con los requisitos necesarios para la obtención de la beca.*

- a) Cuando el alumno no haya cubierto el número de créditos de acuerdo a lo establecido en su plan de estudios; es decir el número de créditos que por trimestre señala el plan de estudios.
- b) Cuando no tenga el promedio general de 8.
- c) Cuando se cuente con otro apoyo económico.
- d) Haya solicitado un cambio de carrera.

Funciones del tutor

- Acompañar al alumno, desde su ingreso a la Universidad para facilitar su integración al medio universitario, al conocimiento del modelo educativo y hasta su egreso, pasando por diferentes momentos, movilidad, prácticas profesionales y servicio social.
- Convocar al alumno dos veces al trimestre, para dar seguimiento y continuidad a su desempeño académico.
- Apoyar al alumno a definir su trayectoria curricular; es decir, apoyarlo en la selección de UEA's optativas y de movilidad que le sean más útiles para consolidar su formación profesional.



- Otorgar por escrito, el visto bueno a la selección de UEA's optativas y de movilidad para que el estudiante realice su posterior trámite de autorización ante el Coordinador de Estudios.
- Escuchar a sus alumnos para conocer y detectar sus problemas y dificultades de aprendizaje y canalizarlos a los servicios de apoyo que ofrece la Unidad con el objetivo de mejorar su rendimiento académico mediante sugerencias para tomar cursos remediales y participar en talleres de fomento de estrategias de aprendizaje.
- Orientar al alumno en problemas que afecten su desarrollo académico para que acudan a las diferentes instancias de apoyo de la Unidad.

Cambio de tutor

En casos excepcionales, previa carta de exposición de motivos, el alumno podrá solicitar un cambio de tutor. Para iniciar dicho trámite el alumno deberá acercarse con el Coordinador de su carrera, quien valorará la petición y en su caso, la canalizará a la Secretaría Académica de su División, para formalizar el cambio y recibir la notificación del nuevo tutor.

Para mayores informes acudir con su Coordinador de Licenciatura.

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa

Dr. Arturo Rojo Domínguez Rector

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra Secretario

Dr. Christian Lemaitre y LeónDirector de la División de CCD

Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez Secretaria Académica de CCD

Dr. Sergio Revah MoiseevDirector de la División de CNI

Dr. Gerardo Muñoz Hernández Secretario Académico de CNI

Dr. Mario Casanueva LópezDirector de la División de CSH

Dr. Mario Barbosa Cruz Secretario Académico de CSH